











# **BASES XV CERTAMEN NACIONAL DE MONÓLOGOS SANTA POLA 2022**

El Ayuntamiento de Santa Pola, a través de las Concejalías de Juventud y Cultura, organizan la XV Edición del Concurso Nacional de Monólogos de Humor, con arreglo a las siguientes

### **BASES**

# 1 · Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas interesadas, mayores de 18 años.

# 2 · Presentación de inscripciones.

Los interesados en participar, remitirán al Racó Jove, al correo racojove@santapola.es los siguientes datos:

- Redacción de una ficha propia con nombre y apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, edad, teléfono y título del monólogo.
- Currículum artístico.
- Copia del texto con el que se desea participar, citando el autor.
- Se deberá presentar un enlace de Internet con parte del texto, o grabación en vídeo.
- El monólogo podrá ser tanto en castellano como en valenciano, con una duración máxima de 15 minutos, y se excluirán aquellos temas que supongan fomento de la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, etc.

# 3 • Plazo de presentación.

La fecha límite de presentación será el 28 de Febrero de 2022.

# 4 · Selección.

• El jurado realizará una selección de 8 participantes, con los que la organización se pondrá en contacto.

#### 5 • Fase de concurso.

- Primera sesión, el viernes 18 de Marzo, con la participación de 4 clasificados.
- Segunda sesión, el viernes 25 de Marzo, con la participación de otros 4 clasificados.
- Tercera sesión, el viernes 1 de Abril, con las tres personas finalistas, donde tendrá lugar la entrega de premios y actuación como cierre del acto del ganador del certamen de 2021.
- Es importante ajustarse a la duración máxima de la actuación de 15 minutos. El sobrepasarse de este tiempo podrá ser tenido en cuenta para una posible eliminación del concursante.
- Será obligatorio que los tres finalistas realicen su actuación con un monólogo diferente al de la fase de clasificación.
- La organización cubrirá los gastos de alojamiento del artista y posible acompañante, únicamente en las galas de semifinal. En el caso de la final, el participante deberá costearse este servicio si lo considera oportuno.

# 6 • Premios.

PRIMER PREMIO: 750 euros. SEGUNDO PREMIO: 550 euros. TERCER PREMIO: 350 euros. PREMIO DEL PÚBLICO: 100 euros.

Los premios estarán expuestos a las retenciones fiscales correspondientes. El jurado podrá declarar desierto alguno de ellos, si lo estima oportuno.

# 7 • Jurado.

Estará compuesto por tres miembros designados por la organización, de consagrada experiencia en el campo de las artes escénicas y los medios de comunicación, junto con dos representantes de la Concejalía de Cultura y Juventud.